

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ALMENAR DEL CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRODUCARNE S.A.

Se informa al público que la compañía PRODUCARNE S.A., aumentó su capital suscrito por VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IBDIC.G12-0000393 el 24 ENE 2012.

El capital suscrito actual es: **TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **TREINTA MIL** acciones de **UN** dólar cada una de ellas y el capital autorizado es de: **SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reformó el estatuto. Señal relativa con las Acciones: ARTICULO SEXTO: Las acciones serán numeradas desde el cero cero cero uno hasta treinta mil y seán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

Guayaquil, 24 ENE 2012

